CURRICULUM VITAE

I. Datos Personales al 04 de septiembre de 2017

Nombre Completo: Guadalupe De La Paz Ross Arguelles
Domicilio:

Teléfonos:

Correo Electrónico.

Lugar y fecha de Nacimiento: La Paz, Baja California Sur
Enero 23 de 1963

Edad: 54 años

Estado Civil: Casada
Cónyuge: Javier Ojeda Bastida
Hijo: Javier Ojeda Ross
Hijo: Daniel Ojeda Ross
Hija: Melissa Guadalupe Ojeda Ross

II. Escolaridad

Primaria: Escuela Alvaro Obregón, Navojoa, Sonora.
Secundaria: Othón Almada, Navojoa, Sonora.
Bachillerato: CECYT 234, Navojoa, Sonora.
Licenciatura: Licenciada en Psicología, por el Instituto Tecnológico de Sonora.
Maestría: Maestra en Educación, por el Instituto Tecnológico de Sonora.
Doctorado: Planeación Estratégica para la Mejora del Desempeño Humano, por el Instituto Tecnológico de Sonora.

III. Historia Laboral

Empleo Actual: Coordinadora del Centro de Atención e Investigación del Comportamiento Humano, y Profesor Investigador de Tiempo Completo "Titular C" en el Departamento de Psicología
Antigüedad: Junio 2016, a la fecha

Puesto Anterior: Directora Académica de la DES de Ciencias Sociales y Humanidades del Instituto Tecnológico de Sonora.
Duración en el puesto: Junio 2012, a junio 2016,

Puesto anterior: Profesor Investigador de Tiempo Completo en el Departamento de Psicología del Instituto Tecnológico de Sonora.
Duración en el puesto: Enero 2000 a Junio 2012.

Puesto Anterior: Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Sonora.
Duración en el puesto: Junio de 1988 a diciembre de 1999.

IV. Referencias Laboral

Dra. Sonia Beatriz Echeverría Castro
Vicerrectora Académica del ITSON

Aida Castillo Febres
Directora SOI Cd. Obregón

Fernando Perez Alvarez
Empresario

V. Otras Actividades

Miembro de Fundación San Pablo (Patronato pro Seminario Diocesano de Cd. Obregón) de 2000 a la fecha y Presidenta actual de la misma desde el año 2013.
Asesor de Proyecto Psicoeducativo para Grupo Liverpool
Miembro del Consejo Directivo del ITSON. Junio 2012 – Junio 2016.
Comisiones participantes:
Procesos Académicos
Comisión Académica Permanente. Presidenta período 2013 – 2014 y 2015 -2016.
Comisión de Presupuestos
Representante del Personal Académico ante el Consejo Directivo. Julio 2010 – Junio 2012
Comisión de Honor y Justicia
Comisión de Procesos Académicos
Asesor de Proyectos Sociales para:
Fundación Bórquez Schwarzbeck A.C.
PROVAY
Co – Fundadora de Red Comunitaria Sonora.
Fundación Tichi Muñoz
Evaluadora de Proyectos Sociales

VI. PUBLICACIONES.

LIBROS:

Compiladora del Libro: "Investigación Educativa sobre Competencias Básicas en la Escuela Primaria", del Instituto Tecnológico de Sonora, Financiado por CONACYT y Fondos Mixtos de Sonora en 2008; clave SON-2004-CO2-029.

Co-Editora del Libro: "Jiak ji´ojteinokpo yee majtawame", en coordinación con el Proyecto Educativo de la Tribu Yaqui; financiado por CONACULTA, Instituto Sonorense de Cultura y el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias de Sonora, 2005.

ARTICULOS:

§ Memoria en extenso "Características de Personalidad y Áreas de Intereses Vocacionales en Estudiantes de Nivel Secundaria" en el XXIII Congreso Mexicano de Psicología. Cancún, Quintana Roo, octubre de 2015.

§ Memoria en extenso "Adaptación, confiabilidad y validez de un instrumento para medir la percepción sobre competencias en evaluación" en el XXIII Congreso Mexicano de Psicología. Cancún, Quintana Roo, octubre de 2015.

§ Memoria en extenso "Los Ítems evolutivos del Dibujo de la Figura Humana en una Muestra de Niños Yaqui" en el XXIII Congreso Mexicano de Psicología. Cancún, Quintana Roo, octubre de 2015.

§ Memoria en extenso "Propiedades Psicométricas de un Instrumento para Medir Abuso del Móvil y las relaciones interpersonales" en el XXIII Congreso Mexicano de Psicología. Cancún, Quintana Roo, octubre de 2015.

§ Memoria en extenso "Significado de Felicidad desde la perspectiva de estudiantes universitarios" en el XIII Congreso Mexicano de Psicología. Cancún, Quintana Roo, octubre de 2015.

§ Memoria en extenso "Propiedades Psicométricas de una escala para medir Autoconcepto en Jóvenes" en el XXII Congreso Mexicano de Psicología. Boca de Río, Veracruz, octubre de 2014.

§ Capítulo de libro "Competencias específicas en alumnos de sexto semestre de la Licenciatura en Psicología". Libro "Evaluación de Competencias en Programas Universitarios" del Instituto Tecnológico de Sonora, 2013.
§ Memoria en extenso "Competencias genéricas de alumnos de psicología en los diferentes ámbitos de aplicación" en el Congreso Internacional de Investigación y Formación Docente, 2013.

§ Artículo arbitrado "Análisis de las prácticas educativas: Una descripción de qué enseñan los profesores, como enseñan y que hacen los alumnos en clases de Biología" en la Revista "Aportes de Investigaciones en Ciencias Sociales de los Cuerpos Académicos" del Instituto Tecnológico de Sonora, 2012.

§ Capítulo de libro "Adaptación y confiabilidad de un instrumento para medir competencias genéricas de alumnos de psicología en la práctica profesional". Libro "Formación profesional para la adquisición de competencias", del Instituto Tecnológico de Sonora, 2012.

§ Memoria en extenso "Bienestar social de la comunidad de Yavaros del Corredor Turístico Alternativo del Sur de Sonora" en el Segundo Coloquio Internacional de Desarrollo Regional y de Negocios, 2012.

§ Memoria en extenso "Construcción, confiabilidad y validez de un instrumento para medir Estilos de Comunicación en Pareja (ECP)" en el XX Congreso Mexicano de Psicología. Campeche, Campeche, 2012.

§ Memoria en extenso "Evaluación de Competencia Genéricas en la Práctica Profesional del Psicólogo" en el 6to Congreso Internacional de Psicología. Cd. Obregón, Sonora, 2012.

§ Memoria en extenso "Vinculación entre ITSON y la Fundación Bórquez Schwarzbeck, A. C. Detección de necesidades en una comunidad rural" en el XII Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector. Cd. de México, 2012.

Fecha de Revisión: Agosto 28 de 2017

Hermosillo, Sonora; Septiembre 05 de 2017.

H. COMISIÓN SELECCIONADORA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

PRESENTE.-

Sirva el presente conducto, para que de la manera más atenta ofrezca poder expresar ante esta H Comisión Seleccionadora, la intención personal de atender convocatoria en participar a formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, previo proceso determinado para tal efecto, y al cual sin ningún inconveniente acepto llevarlo a cabo, con la única intención de dejar constancia del interés y de mi capacidad en formar parte del mismo.

Todos tenemos el derecho de contar con instituciones de gobierno que sean reflejo de trabajo honesto, transparente y dentro de su ejercicio, eficiente. Desafortunadamente la historia reciente de nuestro estado y de manera muy particular el sexenio anterior, fue cubierta por acciones y actos muy distantes a lo que el estado mismo tiene la obligación de garantizar a la ciudadanía a la cual debe servir.

La oportunidad a la que ahora se convoca, es sin duda la posibilidad de empoderar al ciudadano que mediante un órgano colegiado tenga la oportunidad de prevenir y vigilar acciones que pudieran constituir conductas corruptas en deterioro del propio gobierno y de la población. Esto solo será posible cuando se den las condiciones para tener un grupo autónomo, preparado, en donde se den condiciones de participación e imparcialidad dentro de sus integrantes. Capaz de generar análisis y detectar acciones que atenten contra el buen gobierno, dentro de un marco de total libertad, en sentido opuesto a la secrecía, y anteponiendo siempre el interés público.

Esto es mi principal motivo de participar en el proceso. La oportunidad ciudadana de vigilar que el gobierno cumpla con su normativa de honestidad, eficiencia y transparencia, preceptos muy lejanos de la percepción y sentir de la gente común, y que han sido reforzados por innumerables actos deshonestos por sus autoridades, reflejando una total pérdida de sensibilidad que hace cada vez más grande la brecha entre unos y otros.

Afortunadamente se han tomado acciones y medidas en las que gracias a ellas, la participación ciudadana tiene mayor peso. Siento que este es el espíritu de atender a este tipo de convocatorias. Es la oportunidad de procurar el cumplimiento de los preceptos de un buen gobierno, de quienes forman parte de él. Estableciendo como

prioridad la observancia a los principios emanados de nuestras propias leyes, encaminadas a la desaparición de casos o acciones deshonestas, promoviendo y haciendo eco de la participación ciudadana para la implementación de acciones encaminadas al fortalecimiento de nuestro sistema legislativo para un mejor y actualizado marco jurídico, ya que sin duda, una de las acciones reflejas de la *corrupción es la impunidad que lacera y que en ocasiones es producto del manejo* tendencioso de las leyes o en otros casos la obsolescencia de las mismas.

Mi formación en el ramo de la docencia e investigación social, participación en asociaciones civiles, trabajos comunitarios, me han permitido allegarme de experiencias que te enriquece como persona. Pero también eso mismo te da la oportunidad y sensibilidad al contacto con grupos muy disímbolos, de palpar carencias y faltas de oportunidades que en buena parte no llegan precisamente por malas prácticas en planes y acciones de gobierno. Esta convocatoria abre la puerta precisamente la posibilidad de enfrentar el fenómeno de la corrupción, y más que eso, el poder prevenirlo

Quienes hemos estado al margen de cualquier cargo público o participación en actividades de carácter partidista – político hemos sido testigos en repetidas ocasiones de las negociaciones que se dan entre los actores, protegiendo solo sus intereses y olvidándose por completo del bien común, y las denuncias en caso de darse, solo son objetos tendenciosos que no llevan a nada. Si bien es cierto una *tendencia actual son la toma de decisiones colegiadas al brindar una imagen de* apertura y madurez democrática, que en buena parte de ellas son producto de negociación y protección de intereses particulares.

Entiendo que esta no es una labor que por sí sola venga a marcar diferencia en estas prácticas. La corrupción es un acto en sí, que vulnera el tejido social y afecta al interés público. Es clave la conjugación entre las diferentes fuerzas que conforman el quehacer público y vinculación entre ellas. No hay la menor duda de que el tema en si es complejo por cómo ha permeado en nuestras instancias de gobierno y su relación con una parte del sector público.

Pero lo realmente motivante, y que anima a la participación, es el dar inicio a procesos que realmente empoderen a la sociedad para afrontar y erradicar a la corrupción. Empujar para que no sean patrones de conducta a seguir. Demostrar que no es heredada por genética, sino que son acciones de los menos, de una clase cuyas acciones buscamos desaparezcan, que sea la transparencia y eficiencia *nuestros objetivos a alcanzar y que en resumen buscamos el bien común. Que* como la gran mayoría queremos acciones claras y transparentadas y que ese órgano sea la oportunidad de acotar acciones producto de la simulación y cinismo cobijados por la impunidad.

Finalmente quiero dejar de manifiesto el compromiso que siempre he contraído en cada una de mis acciones y tareas encomendadas en el ejercicio de mi vida profesional y de trabajo comunitario, respetando la diversidad y asumiendo los

compromisos y responsabilidades en todas mis acciones dentro del marco y respeto a los derechos de los demás.

Con los atentos saludos y respeto a la H Comisión Seleccionadora.

Guadalupe De La Paz Ross Arguelles